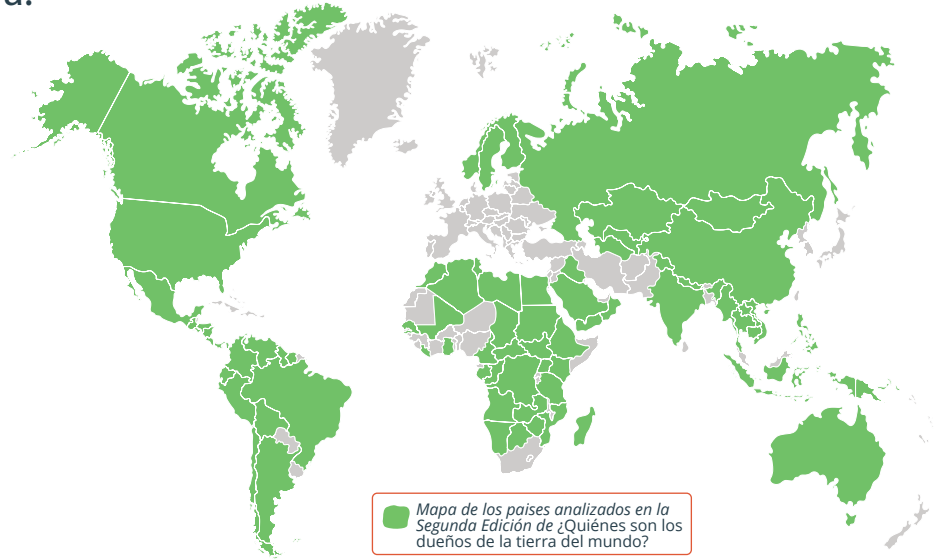




El estudio más completo y actualizado de los avances mundiales hacia el reconocimiento jurídico de la tenencia comunitaria de la tierra.

Este informe proporciona datos actualizados sobre la extensión de las tierras legalmente reconocidas o designadas como propiedad o manejo de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y de comunidades locales en 73 países que abarcan más del 85% del área terrestre mundial durante el periodo de 2015–2020.

También revisa y amplía las estimaciones del área terrestre que estas comunidades poseen y utilizan tradicionalmente, pero cuyos derechos aún no han sido legalmente reconocidos por los gobiernos nacionales. Además, informa sobre los progresos realizados durante los cinco primeros años de adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, y ofrece una base de referencia para el seguimiento de los Objetivos 2030 del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal.

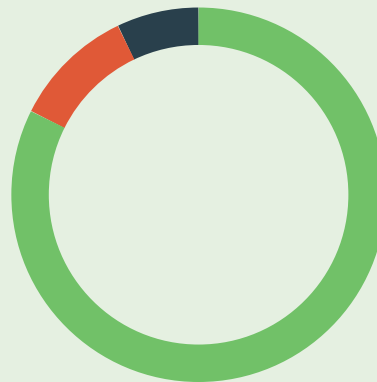


Resultados Principales

El área legalmente designada u otorgada como propiedad de Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales aumentó **más de 100 millones de hectáreas (Mha)** durante el periodo 2015–2020. Mientras que el área de tierra designada u otorgada como propiedad de estas comunidades aumentó en al menos 39 países durante este periodo.

Más de 11% de la tierra es propiedad legal de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y comunidades locales, mientras que otro 7,1% de la tierra mundial han sido designadas a estas comunidades con derechos más limitados. China, Canadá, Australia, Brasil y México cuentan con el mayor número de área de tierras comunitarias reconocidas. En conjunto, estos cinco países suman casi el 62% del total de tierras designadas para las comunidades o de su propiedad en todo el mundo, a pesar de que sólo representan el 33% de la superficie total analizada en el informe.

Distribución de la tenencia legal de la tierra en 73 países



82% Tierras propiedad de gobiernos, empresas o particulares

11% Tierras propiedad de Pueblos Indígenas y comunidades locales

7% Tierras designadas para Pueblos Indígenas y las comunidades locales

Un área ligeramente inferior a la de la Antártida, equivalente a más de

1.375 Mha
de tierras,

aún no ha sido reconocida legalmente como propiedad de estas comunidades en 49 países con datos disponibles.



Panorama Regional

África

Entre 2015 y 2020, África subsahariana fue la región donde más se reconocieron legalmente los derechos comunitarios sobre la tierra. Kenia experimentó un aumento del 928% y Liberia del 129%.

América Latina

Comunidades experimentaron éxitos decisivos en los Tribunales nacionales e internacionales de derechos humanos, pero siguen sufriendo considerables amenazas de retroceso.

En 16 países de la región, el área designada para las comunidades aumentó del 3,0% de la tierra en 2015. Una mínima diferencia en comparación con el 3,2% de tierra designada en 2020.

El área en propiedad pasó del 16,7% de las tierras de toda la región en 2015 al 17,6% en 2020.

Asia

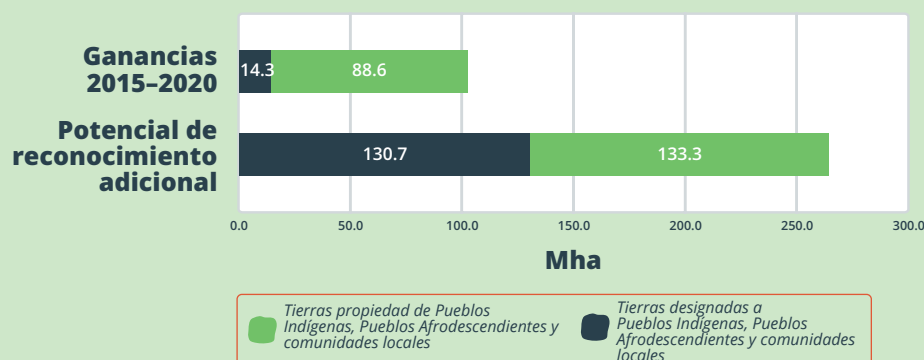
En esta región se estima que vive el 70% de la población indígena total del mundo, casi el 98% de todas las tierras de propiedad comunitaria reconocidas se encuentran en China. Sin China, Asia tiene el porcentaje más bajo de tierras de propiedad comunitaria de todas las regiones, con sólo un 0,83%.

India e Indonesia, registraron avances notables. Aunque las nuevas áreas reconocidas son pequeñas en comparación con el área terrestre total, el área terrestre reconocida se multiplicó por 18 con respecto a la base de referencia de 2015 en la India y casi por siete desde 2015 en Indonesia.

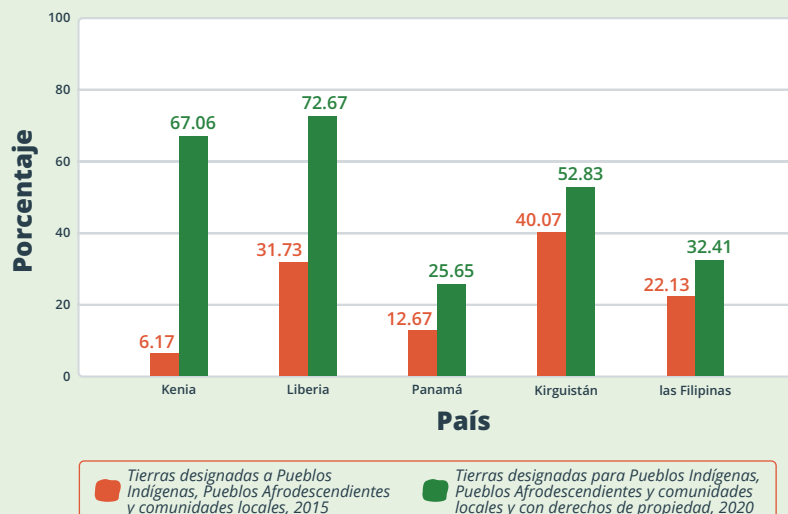
Reconocimiento de derechos entre 2015 y 2020, y perspectivas de ampliación

Más del 85% de las nuevas áreas reconocidas en 39 países son propiedad de Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales. Se observó un aumento de la propiedad comunitaria en 20 países; en cuatro países, los aumentos se debieron al establecimiento de Nuevos Regímenes de Tenencia Comunitaria (RTC). A nivel mundial, 12 países establecieron nuevos RTC.

La aplicación de los marcos jurídicos existentes podría aumentar el área total de propiedad legal o designada para las comunidades **más de 260 Mha en 19 países**, lo que representa más del doble del área total reconocida entre 2015–2020. Esto sugiere que la inversión adicional debería dirigirse a promover y ampliar la aplicación de las leyes existentes en estos países.



Aumento de las tierras designadas y con derechos de propiedad de Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes y comunidades locales (2015–2020), por porcentaje del área total del país



**RIGHTS +
RESOURCES**

Estos datos proceden de la segunda edición de *¿Quiénes son los dueños de la tierra del mundo?* de 2023, publicada por RRI. Puede descargar el informe completo en rightsandresources.org.

Para más información, póngase en contacto con Chloe Ginsburg, cginsburg@rightsandresources.org o David Kroeker-Maus, dmaus@rightsandresources.org.